



Nueve temas prioritarios de una agenda para los barrios populares del Gran La Plata

1. Plan de obras básicas y urgentes en barrios populares a ejecutar con las cooperativas barriales que abandonó la SISU.

Con fondos coordinados de Opisu, Ministerio de Infraestructura provincial, Municipalidad, Instituto de la Vivienda y cualquier otra fuente de financiamiento. Para contribuir a superar los problemas de anegamientos frente al enorme riesgo del dengue, poder cruzar a pie y con vehículos los arroyos, tener veredas, tensión eléctrica estable, consolidado de calles, perforaciones de agua, iluminación, forestación o infraestructura básica para el cuidado y la recreación.

2. Plan estructural de agua potable.

En dos o tres años la región tendrá una nueva planta potabilizadora de agua del Río de la Plata, que mezclada con las baterías de pozos permitiría llegar con agua segura y en cantidad hasta la última manzana. Los planes para que esa cobertura sea una realidad no están aprobados todavía ni cuentan con financiamiento completo, por lo que se solicitamos se comience a planificar su ejecución.

3. Gestión integral del riesgo de inundaciones.

Después de la tragedia de 2013 se sabe muy bien qué obras faltan realizar, pero para cuando éstas no alcancen se sabe también cómo implementar un sistema de alertas para que la gente de los barrios populares no vuelva a sufrir tanto. Solicitamos a la Provincia y al Municipio poner en marcha estas acciones con la participación de la comunidad para mejorar la vida cotidiana pero también para salvar vidas frente a situaciones extremas que seguirán ocurriendo.



4. Un plan de mediano y largo plazo pavimentos troncales, mejorados, obras hidráulicas, equipamiento educativo y de salud con fondos de todos los organismos competentes.

Destinando una proporción del cupo de los planes de pavimentación que ejecuta la Municipalidad. El fondo de OPISU demostró también ser una herramienta poderosa para la política de hábitat. Sabemos que la Provincia comprometió muchos años de ejecución de este programa con hasta 400 millones de dólares con un 80% de financiamiento internacional. Proponemos un trabajo conjunto para programar el cupo que pueda ser destinado a nuestra región. Requerimos para ello además que el Gobierno Provincial o el Municipio tomen las medidas administrativas necesarias para que los organismos ejecutores puedan realizar las obras sin obstáculos legales en los casos donde el suelo no es público, amparados en la Ley Nacional de Integración Socio Urbana.

5. Un lugar para los barrios populares en la resolución del conflicto con los barrios y loteos privados de La Plata.

Apoyamos la valiente postura del Intendente Alak que no quiere legitimar el festival de negocios inmobiliarios por centenares de millones de dólares que planeó Garro. Queremos ser parte en una salida justa para este conflicto entre el estado y el mercado, con oferta digna de suelo con servicios accesible para los más pobres financiado con el cobro correctamente calculado por la plusvalía urbanística, control de la especulación inmobiliaria desmadrada y planificación para que nuestras ciudades sean vivibles por todos.

6. Ampliar el diálogo con las autoridades para la discusión legislativa nacional y provincial.

Para analizar la posibilidad de revertir en el Presupuesto Nacional del 2025 de la casi disolución del FISU que hizo por Decreto el gobierno nacional. En Provincia, para aportar orgánicamente al futuro marco legal que se discute en materia territorial y acceso al hábitat, profundizando los principios y la aplicación de la Ley 14.449. En este sentido, solicitamos se retome urgentemente el funcionamiento del Consejo de Hábitat que prevé la Ley. A nivel Municipal, reiteramos el pedido del funcionamiento pleno del Consejo Local y ser invitados al COUT.



7. Delinear un programa para el apoyo a los inquilinos.

El 70% de los hogares que se constituyeron en la región en los últimos años tuvo que recurrir al alquiler, ahora con precios liberados. Solicitamos debatir seria y profundamente una política provincial que pueda moderar aunque sea en parte los efectos de la política nacional en este punto. Creemos que es hora que el Instituto de la Vivienda redirija fondos que solo logran construir unas pocas viviendas, hacia políticas de subsidio al alquiler con cualquiera de las formas que se han explorado en el mundo entero.

8. Oportunidades de empleo para las cooperativas de construcción de los barrios populares a través de la participación en licitaciones de obra pública provincial y local.

Más allá de su participación en las obras a realizar en los propios barrios, solicitamos se facilite de todos los modos posibles que las cooperativas con capacidad adecuada puedan participar de las licitaciones que se realicen con cualquier destino.

9. Fortalecimiento de todas las acciones para consolidar una sólida estrategia por la alimentación y cuidado de embarazadas, niños, niñas y adolescentes.

Los datos del hambre y la malnutrición son demoledores, pero también lo son las consecuencias en los grupos de edad más vulnerables por las situaciones de privaciones básicas en los hogares, la falta de tiempo para la crianza dada la lucha cotidiana por sobrevivir, los contextos de violencia, la permanente amenaza narco, la ludopatía, el difícil acceso a la salud, los problemas de abandono escolar o las dificultades de aprendizaje, entre tantos otros problemas. La AUH y las tarjetas de Nación no alcanzan. La Provincia invierte muchísimo, pero parece necesario que todas las organizaciones de la comunidad se sumen para fortalecer, coordinar y ampliar acciones con un criterio de integralidad y corresponsabilidad. Proponemos caminar hacia ello.